

***PCR ratifica la calificación de “<sub>B</sub>Af+” con perspectiva ‘Estable’  
A las Cuotas de Participación de Impacto IFD FIC***

**La Paz, Bolivia (agosto 12, 2021):** PCR acordó ratificar la Calificación de <sub>B</sub>Af+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la Serie Única de las Cuotas de Participación del Fondo Impacto IFD FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo invertirá en Valores de Oferta Pública y Sin Oferta Pública emitidos por Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) a fin de mantener o fortalecer su Capital Regulatorio y para colocación de Cartera en Microcréditos, Créditos Productivos y Créditos de Vivienda Social, hasta un 50% de la cartera del Fondo. El portafolio de inversiones estará conformado por instrumentos de alta, buena y mediana calificación de riesgo de oferta pública local o extranjera. El Administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

Felipe Aliaga Jimenez  
Analista  
[faliaga@ratingspcr.com](mailto:faliaga@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.